

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
Paseo de la Castellana, 19.  
28046 MADRID

Madrid 5 de diciembre de 2007

### **COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

Ref. JORICK INVESTMENT SICAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Como consecuencia de la modificación de su política de inversión, que deja de caracterizarse por invertir su activo de forma mayoritaria en otras IICs de carácter financiero, se informa a los accionistas de JORICK INVESTMENT SICAV S.A. que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil se podrá realizar a través de las dos siguientes modalidades:

1. Por un parte, la modalidad de “fixing”, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. La modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo: el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicarán al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, con objeto de que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Atentamente,

*BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC*